



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto regular las condiciones técnicas para la adquisición de una desbrozadora con asiento de martillos flotantes y tracción 4x4, destinada al mantenimiento de zonas verdes, caminos rurales, taludes y otras superficies con vegetación densa dentro del ámbito municipal.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

La maquinaria a suministrar deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características:

2.1. Motor y transmisión

- Motor: bicilíndrico de gasolina.
- Potencia: 26 CV
- Arranque eléctrico.
- Capacidad del depósito de combustible: 18 litros.

2.2. Sistema de tracción y dirección

- Tracción permanente en las cuatro ruedas (4x4).
- Bloqueo de diferencial conectable al 100% mediante pedal delantero.
- Velocidad: 8 km/h en avance y 6 km/h en retroceso.
- Control de avance y retroceso mediante doble pedal.
- Dirección de cremallera.

2.3. Sistema de frenado

- Freno de servicio actuando sobre la transmisión con tracción total.
- Freno de estacionamiento mediante bloqueo del pedal de freno.

2.4. Sistema de corte

- Tipo: rotor con martillos flotantes de alta resistencia.
- Tipo de cuchilla: 26 cuchillas de martillo flotante.
- Ancho de corte: 95 cm.
- Accionamiento de corte: mediante correa trapezoidal con embrague electromagnético.
- Parada de martillos: freno de banda automático al apagar la máquina.
- Altura de corte regulable con posiciones fijas y flotantes.
- Sistema de protección: cadenas de acero delanteras y lona de goma trasera.

2.5. Neumáticos

- Ruedas de campo con dibujo para tracción en terrenos blandos.

2.6. Dimensiones y estructura

- Asiento: estándar o confort, ergonómico.
- Luces de trabajo.

2.7. Seguridad y ergonomía

- Interruptor de seguridad en el asiento para paro automático.
- Elementos de protección conforme a normativa CE.

3. CONDICIONES DE ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA

- Plazo máximo de entrega: 30 días naturales desde la formalización del contrato.
- La máquina se entregará completamente montada, verificada, y con demostración funcional.
- Se incluirá formación básica sobre uso y mantenimiento.
- Se entregarán manuales técnicos, de uso y mantenimiento en castellano.

4. GARANTÍA Y SERVICIO POSVENTA





- Garantía mínima: 2 años desde la recepción definitiva.
- Servicio técnico y suministro de recambios garantizado a menos de 100 km o con asistencia en 72 h.
- Suministro de piezas de repuesto garantizado durante 10 años.

5. RECEPCIÓN DE LA MAQUINARIA

- El Ayuntamiento procederá a la revisión de las especificaciones.
- Se levantará acta de recepción provisional y, en caso de conformidad tras 30 días, se formalizará la recepción definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA AL MARGEN

